

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Primer Seguimiento

| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | | Asistencial Social Alimentaria FAM | | | | | | Clave | | 0320617 | | |
|--|--------------------|--|---|---------------------------|------------------|-----------------|----------------------------------|---|---------------------------|-------------|--|---------------|
| Dependencia y/o Entidad | | Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua | | Clave | | 417 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2017 | Tipo de Evaluación | | Específica de Consistencia y Resultados con Enfoque Social | |
| Definición del Programa o Fondo | | Mejorar la condición nutricional de grupos de la población vulnerables y en riesgo; así como propiciar la continua orientación alimentaria por medio de mecanismos oportunos que superen las condiciones de vida | | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | | 31/01/2019 | | |
| No | Nivel de Prioridad | Aspectos Susceptibles de Mejora | Clasificación de acuerdo a los actores involucrados | Actividades a implementar | Área Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y Evidencias | % de Avance | Ubicación del documento probatorio | Observaciones |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|------|--|------------------|--|---|------------|------------|--|--|-----|---|---|
| 1 | Alta | Realizar un Diagnóstico del Pp, específicamente para el Estado de Chihuahua. | b) Institucional | Es necesario establecer este diagnóstico para determinar los criterios de focalización y considerarlo previo a la elaboración del Proyecto Estatal Anual de los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria (EIASA) por lo que se establecerán las bases y criterios generales que va a contener el documento | Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario Departamento Programación y Control de Programas Alimentarios. Departamento Seguimiento y Evaluación | 02/01/2019 | 30/06/2019 | Documento de diagnóstico con los criterios de focalización necesarios para la mejor distribución en el Estado de Chihuahua. | Documento diagnóstico | 50% | Documento Diagnóstico de Programas Alimentarios | Aún no se encuentra publicado hasta concluirlo esta en resguardo en el Departamento de Programación y Control de Programas Alimentarios del DIF Estatal ubicado Av. Tecnológico 2903 Col. Magisterial |
| 2 | Alta | Documentar la forma en que se determinan y, en su caso, reprograma las metas del programa. | b) Institucional | Se considera ya tener documentada la programación de las metas en el manual de procedimientos sin embargo se documentará mejor el proceso para llevar a cabo la asignación de metas y presupuesto además de considerar el diagnóstico para la asignación de las mismas y mencionarlas dentro de este nuevo documento | Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario Departamento Programación y Control de Programas Alimentarios. Departamento Seguimiento y Evaluación | 02/01/2019 | 30/06/2019 | Establecer de forma más clara el proceso para llevar a cabo la asignación de metas y presupuesto en el apartado de programación en el Manual de Procedimientos | Documento diagnóstico y Manual de Procedimientos | 0% | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|------|---|------------------|--|---|------------|------------|---|--|----|--|--|
| 3 | Alta | Fortalecer los indicadores a nivel Fin y Propósito. | b) Institucional | <p>Se considera tomar en cuenta los tres Indicadores que son reportados a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizar los ajustes de reprogramación durante el periodo que le Secretara de Hacienda brinda posterior a la publicación del presupuesto 2019.</p> <p>Por lo que se considera tener un avance del 50% ya que estos indicadores ya se reportan solo que no están incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) mismo que se van a incluir en la MIR 2019</p> | <p>Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario</p> <p>Departamento Programación y Control de Programas Alimentarios.</p> <p>Departamento de Seguimiento y Evaluación</p> | 02/01/2019 | 31/01/2019 | <p>Establecer tres nuevos indicadores a nivel propósito y fin mismos que se reportan actualmente a la Auditoría Superior de la Federación (ASF)</p> | Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2019 | 0% | | |
|---|------|---|------------------|--|---|------------|------------|---|--|----|--|--|

| | | | | | | | | | | | | |
|---|------|--|------------------|--|--|------------|------------|--|--|-----|-------------------------------|---|
| 4 | Alta | Diseñar indicadores adicionales al programa que midan dimensiones como la calidad y eficiencia | b) Institucional | Se considera tomar en cuenta los Indicadores que son reportados DIF Nacional. Realizar los ajustes de reprogramación durante el periodo que le Secretara de Hacienda brinda posterior a la publicación del presupuesto 2019. Por lo que se considera tener un avance del 50% ya que estos indicadores ya se reportan solo que no están incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) mismo que se van a incluir en la MIR 2019 | Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario Departamento Programación y Control de Programas Alimentarios. Departamento de Seguimiento y Evaluación | 02/01/2019 | 31/01/2019 | Establecer indicadores de calidad a nivel componente mismos que se reportan actualmente a DIF Nacional | Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2019 | 0% | | |
| 5 | Alta | Manual de Procedimientos para la operación del programa | b) Institucional | Se cuenta con un Manual de Procedimientos para la operación del programa FAM.- Asistencia Social Alimentaria 2018. Durante el primer trimestre se llevará a cabo la actualización del mismo para la operación del 2019 | Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario Departamento Programación y Control de Programas Alimentarios. Departamento de Seguimiento y Evaluación | 02/01/2019 | 31/01/2019 | Manual de Procedimientos 2018 | Manual de Procedimientos para la operación del programa FAM.- Asistencia Social Alimentaria 2018 | 50% | Manual de Procedimientos 2018 | Aún no se encuentra publicado hasta concluirlo esta en resguardo en el Departamento de Programación y Control de Programas Alimentarios del DIF Estatal ubicado Av. Tecnológico 2903 Col. Magisterial |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|------|---|------------------|---|---|------------|------------|-----------------------------------|---|----|--|--|
| 6 | Alta | Continuar con los procesos de contratación a través de licitaciones para contar con insumos en las mejores condiciones del mercado. | b) Institucional | Durante 2018 se mantuvieron los procesos de contratación a través de la licitación pública. | <p>Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario</p> <p>Departamento. Programación y Control de Programas Alimentarios.</p> <p>Departamento Seguimiento y Evaluación</p> | 02/01/2019 | 31/01/2019 | Publicación de licitación pública | Licitación pública para la adquisición de paquetes alimentarios | 0% | | |
|---|------|---|------------------|---|---|------------|------------|-----------------------------------|---|----|--|--|

| | | | | | | | | | | | | |
|---|------|--|------------------|---|--|------------|------------|--|---|----|--|--|
| 7 | Alta | Robustecer los mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios | b) Institucional | Diseñar en conjunto con el departamento de Orientación Alimentaria y el departamento de Seguimiento a la Operación de Programas Alimentarios para determinar el número de la muestra y manejo de resultados | <p>Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario</p> <p>Departamento Programación y Control de Programas Alimentarios.</p> <p>Departamento. Orientación Alimentaria</p> <p>Departamento. Seguimiento a la Operación de Programas Alimentarios</p> <p>Departamento. Seguimiento y Evaluación</p> | 02/01/2019 | 31/01/2019 | Guía para establecer el tamaño de la muestra y registro de resultados de las encuestas | Guía para el registro de resultados de las encuestas a los beneficiarios del programa | 0% | | |
|---|------|--|------------------|---|--|------------|------------|--|---|----|--|--|



Lic. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez
Directora de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



Ing. Carla María Vargas Ruiz
Departamento de Seguimiento y Evaluación

Firma y nombre del responsable del seguimiento